

que no evitar, pérdidas de esquilmos. Entre otros, puede evitarse, por via de ejemplo y por lo reciente é importante, del mismo, la expropiación del Molino del Toco. Claro está que si se hacen grandes sacrificios para evitar los perjuicios que ocasiona una pequeña presa, con mucho más motivo, puesto que es tiempo oportuno y no hay todavía que hacer gastos, debe procurarse evitar los incalculables, que á los comunales intereses (puesto que todos los vecinos de Murcia están interesados en su Huerta), ocasionarían, las proyectadas presas, de tanta altura que detendrían todo el caudal del Segura.

6º Hay también que observar, que en los trozos del actual cauce, que por efecto de su desviación han de quedarse en seco en época normal, produciríanse charcas que habrían de descomponerse y al sobrevenir riadas serían arrastradas las aguas corrompidas produciendo á su paso, grandes perjuicios á la salud pública.

7º Aun cuando el proyecto de referencia sea solo para utilizar la fuerza motriz de las aguas y no se aprovechen éstas en futuros riegos, es de temer que la esmerada distribución de los riegos en esta Huerta, sancionada por Ley y costumbre, sufra honda perturbación de prosperar aquél, que no será solo, y de hecho ya no lo es, de suerte que el Rio en vez de ser fertilizante de ricos terrenos, se convertiría en puramente utilizable en la industria.

Sabido es, que, por los veranos, escasean tanto las aguas, que en casi todos ellos ha habido necesidad de que en los pueblos superiores á la Contraparada tanto de esta provincia como de la de Albacete, se dejen correr por determinados dias, con intervencion de los Gobernadores Civiles, y auxiliados por la Guardia Civil, con el fin de lin-

